

Políticas de Asesores Externos

¿Dónde inicia y donde termina el trabajo del Asesor Externo?

- El trabajo de los Asesores Externos consiste en prospectar posibles clientes y acompañarlos hasta el momento de la firma del contrato de compraventa.
- GIM Living Spaces, los apoyará en toda la operación administrativa como;
 - Cotizaciones y planes de pago.
 - Creación de contratos.
 - Escrituración.
 - Cobranza.
 - Post Venta.
 - Materiales de Marketing.
 - Precalificación Crediticia.
- Podrán utilizar los materiales de mercadotecnia de cada uno de los desarrollos siempre y cuando cumplan con los lineamientos gráficos y de comunicación específicos a los desarrollos.
- Los Asesores Externos se comprometen a tener información correcta y vigente de nuestros desarrollos.

Forma de Trabajo

 Los Asesores Externos deberán programar una cita en cualquiera de los desarrollos para que el prospecto quede asignado dentro del CRM y se pueda reconocer la venta al Asesor Externo.

¿Cómo se tramitan las citas?

- Las citas pueden programarse a través de los siguientes medios;
 - Personalmente dentro de nuestras oficinas.
 - Vía Telefónica.
 - Envío de correo electrónico al gerente o asesor asignado.
 - Envío de WhatsApp al gerente o asesor asignado.
- Una vez realizada la visita a nuestro desarrollo, el gerente o asesor asignado le enviará al Asesor Externo un comprobante de registro en el CRM de GIM Living Spaces.

Visita con cliente

- En la visita al showroom es necesario que se proporcionen los siguientes datos para completar el registro dentro del CRM.
 - Nombre Completo
 - Teléfono
 - Correo Electrónico
 - Ciudad de origen



 Al momento de llegar al Showroom, un asesor interno apoyará al Asesor Externo en el recorrido, cotizaciones, envio de material, etc. Asi como el apoyo que se requiera posteriormente.

Nota: Es indispensable que el Asesor Externo esté presente durante el/los recorrido(s) de su cliente.

Para el caso de Meriden, se podrán hacer excepciones si el broker no está en la ciudad de Mérida.

Disponibilidad e Inventario

 Al momento de registrar al Asesor Externo dentro del sistema de GIM Living Spaces, el mismo generará un usuario y contraseña la cual le llegara al Asesor Externo por correo para que tenga acceso a nuestra disponibilidad actualizada.

Seguimiento

• Con el fin de garantizar el servicio integral, el gerente y/o asesor de GIM Living Spaces podrá contactar, negociar y/o cerrar la venta, sin que esto afecte el registro del cliente a favor del Asesor Externo. Siempre y cuando no incurra en las politicas de abandono.

Políticas de Abandono

 El lead queda registrado a nombre del Asesor Externo durante 45 dias, siempre y cuando demuestre que ha estado dando atención al cliente desde su registro / visita en el desarrollo.

Clientes Previamente Registrados

• El Asesor Externo no podrá registrar a un cliente que ya este siendo atendido por el equipo interno de GIM Living Spaces y esté registrado en la base de datos del CRM.

Planes de Compra

- Para temas de cotizaciones o planes de pago, solicitar apoyo al asesor asignado o bien a uno de los gerentes de los desarrollos para realizar el ejercicio.
- Solo se podrán reservar departamentos con pago de apartado mínimo.
- El pago del apartado deberá ser procesado por el gerente del desarrollo.

Firma de Contrato de Compra Venta

• Una vez que el cliente quiera proceder a la firma del contrato, este se generará automáticamente en el CRM, solo si, la información necesaria está completa. Por lo tanto es importante tener toda la documentación necesaria.



Pago de Comisiones

- La comisión será pagada al 100% a la 3ra semana del siguiente mes de haber firmado el contrato de compraventa.
- Para el pago de la comisión el Asesor Externo debera de extendernos la factura correspondiente, ya sea de persona fisica con actividad empresarial o de persona moral, dependiendo de cómo esté registrado ante el SAT.
- Las comisiones se pagan + IVA.
- Una vez se concrete la venta, se celebrará un contrato entre el Asesor Externo y GIM
 Living Spaces (por medio de nuestra razon social) por lo cual el Asesor Externo debera de
 entregar la siguiente documentacion:
 - o Persona Fisica:
 - Constancia de inscripción al SAT
 - Comprobante de Domicilio
 - Identificación Oficial
 - Estado de cuenta de Banco, donde indique número de cuenta y clave interbancaria
 - o Persona Moral:
 - Constancia de inscripción al SAT
 - Acta constitutiva completa
 - Comprobante de domicilio de la empresa
 - Poder Notarial del Representante Legal
 - Identificación oficial del representante legal
 - Estado de cuenta de Banco, donde indique número de cuenta y clave interbancaria

Modelo de Comisiones

Desarrollo	Porcentaje de Comisión
Central Park Bosque Real	3%
Privee	3%
Meriden	4%

^{*} Estos porcentajes se respetaran hasta las ventas realizadas antes del 30 de Septiembre del 2020. A partir de esa fecha se revisaran y se ajustaran de ser necesario.

Fecha:		
Firma y Nombre Asesor Externo	Firma y Nombre Gerente de GIM Living Spaces	



Datos de Contacto

Central Park Bosque Real	Meriden
Valeria Garza	David Griman
vgarza@centralparkbosquereal.com	dgriman@gim.mx
+52 777 304 1485	+52 1 999 242 2226
Privée	
Ariel Romano	
aromano@gim.mx	
+52 1 55 1095 3043	